

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

HECHO ESENCIAL

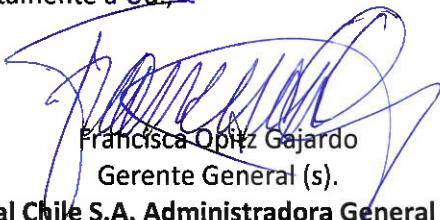
BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Señor Presidente:

Debidamente facultado y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo, ambos de la Ley 18.045, me permito informar a usted los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada el día de ayer:

1. Se aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018.
3. Se acordó renovar totalmente el Directorio, el cual quedó integrado por los directores titulares señores Juan Guillermo Agüero Vergara, Allan Hadid, Luis Oscar Herrera Barriga, Cristián Hernán Venegas-Puga Galleguillos y Rodrigo Pérez Mackenna; y Lorena Campos Beaín, Sofía Duralde Manns, Carolina Cury Maia Costa, Sebastián Monge Márquez y Sebastián Söchting Herrera como sus respectivos suplentes.
4. Se acordó la remuneración de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2019;
5. Se acordó designar a la empresa de auditoría EY Audit SpA para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2019.
6. Se informaron y aprobaron las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 y aquellas celebradas con anterioridad a la celebración de la junta a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Finalmente, se acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario electrónico “La Nación”, <http://legales.lanacion.cl/oficial/home.html>

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Francisca Opițz Gajardo
Gerente General (s).
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores